



XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

“VOS ME TENÉS QUE ENTREVISTAR A MÍ, YO SOY BULLYING”. UN ANÁLISIS CRÍTICO  
SOBRE LA NOCIÓN DE BULLYING Y LAS LUCHAS DE SENTIDO EN TORNO A LAS  
NOMINACIONES EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Pablo Nahuel di Napoli

pablodinapoli@filo.uba.ar

Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Argentina

**RESUMEN**

Las palabras expresan más de lo que aparentan decir y encarnan sentidos diversos en función de los usos y contextos en los cuales son pronunciadas. El acto cotidiano de nominar a algo o a alguien contribuye a darle entidad y definirlo como tal. Se trata de un acto de magia social que al enunciar también contribuye performativamente a construir el mundo nombrado. En Latinoamérica cada vez está más extendido el término *bullying* para designar de forma genérica al fenómeno más amplio y complejo de las violencias en el ámbito educativo. Su uso ha tenido una amplia expansión en los medios de comunicación y en ciertos ámbitos profesionales especializados. La problemática denominada *bullying* no solo expresa una delimitación particular del fenómeno, sino que también encarna una perspectiva de abordaje específica. Desde este enfoque se concibe a la violencia como actos intencionados y reiterados en el tiempo que causan daño a otra persona. Sus indagaciones se centran sobre los perfiles psíquicos del agresor y la víctima reduciendo las situaciones de maltrato escolar a una lógica dicotómica. De allí que muchas veces se individualicen las causas, las responsabilidades y las consecuencias a partir de aspectos de la personalidad de los protagonistas sin enmarcarlos en un contexto más amplio de relaciones múltiples. Se sostiene que es necesario tener cuidado con este tipo de diagnósticos y sus usos generalizados ya que pueden contribuir performativamente a la realización práctica de los perfiles que postulan y erigir en objeto de estigmatización a quienes sean portadores de ellos. El etiquetamiento y encasillamiento de los



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

estudiantes por parte de autoridades escolares y especialistas tienen efecto de realidad sobre las experiencias de subjetivación propias y de sus pares. Los actos de nombramiento los atraviesan en la construcción de su autoestima e identidad impactando en su trayectoria escolar y social. Este trabajo se propone un doble objetivo. En primer lugar, busca caracterizar y diferenciar críticamente la problemática del *bullying* del fenómeno más amplio de las violencias en la escuela. En segundo lugar, pretende analizar los efectos simbólicos de los usos de la noción de *bullying* en el ámbito escolar a partir del caso de un grupo de estudiantes secundarios que se autodenominaba “*los bullying*”. Siguiendo una estrategia metodológica de tipo cualitativa se analizan 35 entrevistas en profundidad y un grupo focal que forman parte de un corpus más amplio de una investigación doctoral ya finalizada. Se entrevistaron estudiantes de una escuela secundaria de gestión estatal de la provincia de Buenos Aires en Argentina durante el año 2012. A través de los testimonios se observa una lucha simbólica dentro de la cual un grupo de estudiantes que había sido depositario de un atributo negativo logra resignificarlo positivamente en un signo de distinción.

### **ABSTRACT**

The words express more than what they appear to say and embody different meanings depending on the uses and contexts in which they are pronounced. The act of nominating something or someone contributes to give entity and define it as such. It is an act of social magic that enunciation also contributes performatively to build the named world. In Latin America, the term *bullying* is increasingly extended to generically designate the broadest and most complex phenomenon of violence in the educational field. Its use has had a wide expansion in the media and in certain specialized professional fields. The problem known as *bullying* not only expresses a particular delimitation of the phenomenon, but also embodies a specific approach perspective. From this approach, violence is conceived as intentional and repeated acts in time that cause harm to another person. Their investigations focus on the psychic profiles of the aggressor and the victim, reducing situations of school mistreatment to a dichotomous logic. That is why the causes, responsibilities and consequences are often identified from aspects of the protagonists' personality without framing them in a broader context of multiple relationships. It is argued that it is necessary to be careful with



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

this type of diagnosis and its generalized uses since they can contribute performatively to the practical realization of the profiles that they postulate and erect in an object of stigmatization those who are carriers of them. The labeling and pigeonholing of students by school authorities and specialists have a reality effect on the subjectivation experiences of their own and their peers. The acts of appointment go through them in the construction of their self-esteem and identity impacting their school and social trajectory. This work proposes a double objective. First, it seeks to characterize and critically differentiate the problem of bullying from the broader phenomenon of violence in schools. Secondly, it intends to analyze the symbolic effects of the uses of the notion of bullying in the school setting based on the case of a group of high school students who called themselves "bullying". Following a qualitative methodological strategy, 35 in-depth interviews and a focus group are analyzed and are part of a broader corpus of a doctoral research already completed. Students of a high school of state management of the province of Buenos Aires in Argentina were interviewed during 2012. Through the testimonies a symbolic struggle is observed within which a group of students who had been depositaries of a negative attribute achieved resignify it positively in a sign of distinction.

### **Palabras clave**

Violencia, Juventud, Escuela secundaria

### **Keywords**

Violence, Youth, High schools



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### **I. Introducción**

En Latinoamérica se encuentra cada vez más extendido el término *bullying* para referirse de forma genérica a diversas situaciones de violencia que acontecen en el espacio escolar. Su uso ha tenido una amplia expansión en los medios de comunicación y en ciertos ámbitos profesionales.

Sin embargo, la problemática denominada *bullying* conlleva una delimitación específica del fenómeno de las violencias en las escuelas así como también, a mi entender, encarna una forma de abordaje particular (di Napoli, 2016). En este trabajo sostengo que es necesario ser cautos respecto del uso generalizado de este vocablo y de ciertas premisas de este enfoque que pueden contribuir performativamente a forjar aquello que postulan analíticamente.

Las palabras encarnan sentidos diversos en función de los usos y contextos en los cuales son pronunciadas. El simple acto cotidiano de nominar a algo o a alguien contribuye a darle entidad y definirlo como tal en cuanto mayor reconocimiento tiene quien realiza la nominación. Se trata de un acto de magia social que al enunciar también contribuye performativamente a construir el mundo nombrado (Bourdieu, 2014a).

La presente ponencia me propongo, por un lado, caracterizar y diferenciar críticamente la problemática y abordaje del *bullying* del fenómeno más amplio de las violencias en la escuela; por el otro, analizar los efectos simbólicos de los usos de la noción de *bullying* en el ámbito escolar a partir del caso de un grupo de estudiantes secundarios que se autodenominaba “*los bullying*”.



XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

## II. El *bullying* como fenómeno y como perspectiva de análisis

Las primeras investigaciones sobre *bullying* surgieron en los países escandinavos a principios de la década de 1970 como consecuencia del suicidio de estudiantes que habían declarado ser objeto de maltrato por parte de sus compañeros. El término original utilizado en dichos estudios fue *mobbing*. Esta palabra proviene del campo de la etología y hace alusión a “(...) un ataque colectivo por parte de un grupo de animales contra un animal de una especie distinta a la suya, que suele ser más grande que ellos y enemigo natural del grupo” (Olweus, 1996, p. 358).

A partir de la proliferación de estos estudios en Gran Bretaña durante la década de 1980, aquel término fue reemplazado por el de *bullying* (Smith & Sharp, 1994). En los años '90, este tipo de investigaciones se expandieron por Estados Unidos y varios países de Europa, siendo España uno de los referentes de habla hispana (Cerezo, 2009; Ortega Ruiz & Mora-Merchán, 1997; Trianes Torres, 2000). Si bien en Latinoamérica su abordaje es más reciente, en la última década se hay realizado un gran número de pesquisas en diferentes países de la región (Román & Murillo, 2011; Silva; Costa, 2016; Voloschin, Becerra & Simkin, 2016).

Esta breve referencia sobre la génesis del concepto resulta pertinente para rastrear las raíces desde las cuales se nutre la perspectiva del *bullying* y se delimita su objeto de estudio. Inspirada inicialmente por la etología, este enfoque se fundamenta en categorías del campo de la psicología experimental, próxima a la biología, que estudia cuestiones del comportamiento de los individuos.

Dan Olweus (1996), uno de los investigadores pioneros en este campo, sostiene que “...un estudiante es objeto de hostigamiento cuando se haya expuesto(a), repetidamente y a lo largo del tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (p. 360). Según este autor, una conducta negativa consiste en la intención explícita de infligir daño o molestia a otro, ya sea física, verbal o psíquicamente. Así, el fenómeno del *bullying* se define a partir de tres características: a) la intención de una o varias personas de dañar a otra; b) la reiteración de este comportamiento a lo largo del tiempo y; c) la existencia de un desequilibrio de poder en la relación interpersonal entre la víctima y el hostigador. Del Rey y Ortega (2007) agregan un cuarto rasgo al que denominan “ley del



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

silencio”, es decir que “...las personas implicadas, directa o indirectamente, tienden a mantener en silencio lo que está sucediendo, lo que dificulta que deje de ocurrir (...)” (p. 78). Por su parte, Smith y Sharp (1994) sintetizan estas situaciones como abuso sistemático de poder.

La definición de *bullying* propuesta desde esta mirada excluye “(...) las acciones negativas poco graves que se dirigen contra una persona en un momento dado y con otra persona en otro momento dado” (Olweus, 1996, p. 360). No son encuadradas dentro de este concepto las agresiones entre individuos que no mantienen una relación continua ni las agresiones entre personas que se encuentran en posiciones similares, es decir que mantienen una relación de poder relativamente simétrica. Bajo estas premisas quedan por fuera del eje de indagación un cúmulo de situaciones de violencia que también acontecen en las escuelas.

La dinámica del *bullying* se focaliza en un juego de tres roles. Por un lado, la figura de la víctima, que es objeto del hostigamiento y, por el otro, el victimario, que es quien obra las conductas de intimidación. Existe un tercer papel que representa a aquellos que son testigos o espectadores de los hostigamientos pero que no participan directamente en ellos (del Rey & Ortega, 2007; Olweus, 1996). Cabe aclarar que la distinción entre víctima y victimario no siempre resulta clara. Funk (1997) menciona que existe una combinación entre autor y víctima relativamente alta constatándose una ambigüedad que no sugiere una clara diferenciación entre estos roles. Incluso autores representativos de este enfoque (Olweus, 1996; Ortega Ruiz, 2006) refieren a la existencia de “víctimas proactiva” o de “agresores victimizados” es decir, de estudiantes que participan de ambas posiciones en distintas ocasiones.

Las investigaciones sobre *bullying* abordan las relaciones interpersonales predominantemente desde aspectos psicológicos y de la personalidad de los individuos involucrados sin enmarcar dichas relaciones en un contexto más amplio de interdependencias. Gran parte de las investigaciones (Castillo Rocha & Pacheco Espejel, 2008; Castro Santander, 2013; Cerezo, 2009; Defensor del Pueblo, 2007; Farrington, Lösel, Ttofi & Theodorakis, 2012; Menesini, 2009; Olweus, 1998) brindan, con pequeñas variaciones, una caracterización del perfil psíquico típico de las víctimas y de los agresores. Se describen generalmente a las víctimas como personas inseguras, ansiosas y con



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

un patrón sumiso, mientras que los victimarios muestran una pauta agresiva basada en la necesidad de dominio, la satisfacción de causar daño y el objetivo de apoderarse de objetos de la víctima.

Cabe destacar que la aplicación del cuestionario creado por Olweus (1996) en diferentes partes del mundo ha consolidado a un mismo instrumento de recolección de datos haciendo posible comparaciones entre distintos países. Incluso, dentro de este enfoque se encuentran los pocos estudios longitudinales sobre temas de violencia en las escuelas. Sin embargo, como sostiene Paulín (2013), una de las dificultades de estas pesquisas radica en la validez de la definición operacional de lo que se considera violencia.

A continuación, a través del análisis de un caso extremo (Flyvbjerg, 2004) buscaré reflexionar críticamente sobre la problemática del *bullying* y los efectos simbólicos de su modo de abordaje.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### III. Metodología

Los resultados que se presentan son parte de mi tesis doctoral cuyo objetivo general fue comprender las percepciones en torno a las violencias de los jóvenes estudiantes de educación secundaria. La investigación siguió una estrategia metodológica cualitativa con el propósito de contribuir a sumar conocimiento interpretativo sobre los sentidos que construyen los estudiantes en configuraciones sociales particulares situadas históricamente. Recuperar el *punto de vista* de los actores, sin olvidar los posicionamientos desde los cuales actúan, posibilita acceder a un sistema de categorías e interpretaciones que otorgan sentido a una diversidad de situaciones y prácticas (Bourdieu, 2013).

En este artículo centro el análisis en una de las dos escuelas secundarias de gestión estatal que conformaron la muestra, ubicadas en el Conurbano de la provincia de Buenos Aires. Durante el año 2012 en dicha institución realicé 35 entrevistas en profundidad a alumnos de 4to y 5to año. Allí me encontré con un grupo particular de estudiantes varones de un 5to año del turno mañana que se autodenominaban “*los bullying*”. Por ello, hacia fin de año organicé un grupo focal con los miembros de ese grupo, tres de los cuales ya habían participado de las entrevistas individuales. Teniendo en cuenta los resguardos éticos, previamente se repartió una autorización para ser firmada por los padres de los estudiantes. Una copia de dichas autorizaciones quedó en las escuelas y otra en mi poder. Asimismo, a los fines de mantener el anonimato y preservar la confidencialidad de los estudiantes, se modificaron sus nombres.

Respecto al análisis de los datos, mediante el soporte informático del programa Atlas Ti 7.5, codifiqué y categoricé fragmentos textuales según criterios temáticos a partir de un procedimiento mixto y complementario inductivo-deductivo (Rodríguez Gómez, Gil Flores & García Jiménez, 1999). A través del trabajo de comparación permanente mediante la relectura del material empírico, la revisión conceptual del marco teórico y el estado del arte fui delimitando núcleos problemáticos y categorías con mayor contenido inferencial (Miles & Huberman, 1994).



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### IV. El caso de “los bullying”

#### IV.1 El grupo

Al poco tiempo de haber ingresado a la escuela tanto directivos, docentes como preceptores me advirtieron sobre un curso de 5<sup>to</sup> año del turno mañana al que describían como “*difícil*” y “*conflictivo*” haciéndome hincapié sobre un grupo de alumnos varones que calificaban como “*terrible*”. El primer día que comencé a realizar las entrevistas el primero en ofrecerse a participar fue Camino, un muchacho que se sentaba en la primera fila, más bien callado y al cual sus compañeros lo veían como poco sociable. Cuando estamos saliendo del aula se acercó la profesora, me retuvo un instante mientras el alumno salía y me dijo “*ojo que él no es representativo del curso, los peores hoy no vinieron*”. Ese día “*los peores*” estaban en un torneo bonaerense de vóleybol.

Los estudiantes que entrevisté de ese curso coincidían con la apreciación de los agentes educativos, así como también eran conscientes de la imagen que aquellos tenían de ellos como curso.

**P: ¿Cómo se llevan ustedes los estudiantes entre sí?**

D: Bueno en sí hay mucha falta de respeto; como mucha soberbia entre todos y creo que nuestro curso de todo el colegio en general es el más conflictivo, el que más conflictos trae en la escuela.

**P: ¿Qué tipos de conflictos?**

D: Y entre los compañeros

A: Los compañeros, con los profesores, las notas... A veces como que son violentos y no lo aceptan, o sea como que son...

D: Irrespetuosos

A: Claro!

**P: ¿Violencia en qué sentido?**

D: No, verbal

(Adela y Dalia, 5to. año)

Varios estudiantes, no solo los compañeros de curso, se quejaban del trato que les dispensaban y de la forma que se comportaban dentro de la escuela este grupo de alumnos al que hacían referencia los agentes educativos. Sus actitudes iban desde provocaciones (comerse porciones de una torta que era para vender), faltas de respeto hacia los docentes (“*constantemente están tomándole el pelo al profesor*”), comportamientos disruptivos (gritos, “*guerra de tizas*”, “*empujones en las escaleras*”), hasta maltratos a compañeros a través de burlas y cargadas (“*bardean a todo el mundo*”). Este tipo



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

de comportamientos pueden encuadrarse dentro de lo que varios autores denominaron como incivildades. Se trata de acciones que no siempre son necesariamente punibles pero transgreden los códigos elementales de la vida en sociedad, el código de las buenas maneras, y se perciben como intolerables para quien las sufren (Debarbieux, 2001; Kaplan, 2006; Míguez, 2008).

Los estudiantes de 5<sup>to</sup> TM describen a su curso dividido en dos o tres grupos. Para Griselda, Camilo y Nicanor están, por un lado, el grupo de los que “*lideran todo y hacen quilombo*” y, por el otro, “*el resto*” que son “*tranquilos*”, dentro del cual se incluyen. Por su parte, los entrevistados enmarcados por aquellos compañeros dentro del grupo de los que “*lideran todo y hacen quilombo*” (Héctor, Silvio, Luciano, Adela y Dalia), dividen a este grupo en dos y estructuran al curso en tres partes, sobre todo cuando se producen conflictos. Mencionan, por un lado, a los varones autodenominados “*los bullying*”, por otro lado, al grupo de “*las chicas*”, quienes se identifican con ese grupo de chicos pero que al momento de las discusiones se enfrentan y, por último, señalan a “*los neutros*”, los que “*no tienen ni voz ni voto*” cuyos miembros se corresponden con el grupo que los anteriores compañeros denominaban como “*el resto*”. Aquellos estudiantes generalmente se mantenían al margen de las discusiones que se generaban al interior del curso.

### IV.II El surgimiento del nombre

No es casualidad que un estudiante se haya presentado ante mí como “*bullying*” y que sea parte de un grupo que se autodenominaba “*los bullying*”. Dicho nombre surgió cuando la exdirectora de la escuela, en una de las repetidas llamadas de atención en preceptoría, le dijo a uno de los alumnos que “*tenía principio de bullying*”. Él mismo relató cómo fue:

L: La directora agarró y me dijo que me tenía que cambiar a la tarde porque tenía miedo porque yo tenía principio de Bullying. (...) Y yo eso lo traté de tomar como más tranqui; como diciendo “ya está, ésta piensa esto”, yo sé que no lo soy. Me lo traté de tomar como más divertido. No es divertido lo que me dijeron, ja, pero igual lo tomé como más liviano y lo tomé más a la forma de chiste. Y ahí empezamos a decir a lo que hacemos nosotros, a decirnos “Bullying”. A mí me empezaron a decir Bullying... me decían “eh, Bullying, Bullying, Bullying”. Y después ya empezamos todo el grupo a decirnos “Bullying”

**P: No sólo vos sino el grupo...**

L: Ahora somos “Los Bullying” [*se ríe*]

(Luciano, 5to. año)



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

La exdirectora se refirió Luciano en términos médicos “diagnosticándole” que, por su forma de comportarse, tenía “*principio de bullying*”. Si bien él asumió con gracia la etiqueta que le adjudicó la autoridad de la escuela, incorporó la noción de *bullying* como una enfermedad.

Esta concepción que expresan los actores no es ajena a la perspectiva analítica desde la cual se aborda la problemática, la cual tiene una fuerte impronta psicologista. La mayor parte de las investigaciones focalizan su indagación sobre la dimensión conductual y psíquica de los agresores y de las víctimas, interpretando sus comportamientos como patologías individuales. De allí que varios profesionales planteen la posibilidad de detectar o pronosticar quiénes tienen tendencias a ser “matones o víctimas” según los trastornos que sufran. Particularmente, considero que la construcción de “perfiles” típicos, que devienen en estereotipos, provee explicaciones de orden individual sobre los modos de comportarse de los estudiantes quedando exento de reflexión el contexto en el que se producen las relaciones intersubjetivas y el sentido que los jóvenes les otorgan a sus acciones. Asimismo, al centrar las causas del problema en atributos personales las responsabilidades recaen sobre la víctima, dada su “escasez de habilidades sociales”, y sobre el agresor, por su “prepotencia dominante”.

Este tipo de perspectiva alimenta una mirada criminalizante cuando determinados estudios (Farrington et al., 2012) sostienen que “...es natural predecir que los jóvenes que son agresivos y se comportan como hostigadores corren un riesgo claramente superior de caer en otras conductas reprobables tales como la delincuencia y el abuso de alcohol” (Olweus, 1996, p. 375). La impronta criminológica del discurso del *bullying* también puede observarse en la legislación que existe en algunos países donde se equiparan situaciones de acoso escolar con infracciones tipificadas penalmente promoviendo resoluciones judiciales más que pedagógicas (Campelo, 2016). Por otra parte, las campañas denominadas “Bullying Cero” inspiran su nombre en la doctrina de seguridad “Tolerancia Cero” al delito, la cual pone el acento en el castigo sobre las conductas infractoras.

Estos discursos patologizantes esencializan el comportamiento social de los jóvenes e individualizan las responsabilidades, anticipando un estigma social que recae sobre los alumnos tipificados como “hostigadores” u “hostigados”, sin poder luego desprenderse fácilmente de esa



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

caracterización. Asimismo, vincular ciertos comportamientos de los estudiantes con “probables” actos de delincuencias incita a criminalizar a los jóvenes (Kaplan, 2014).

Es necesario tener cuidado con los usos que se le da a los resultados de estas investigaciones, sobre todo cuando se divulgan y simplifican articulándose con máximas de sentido común. Categorías del campo científico que adquieren dominio público y popularidad pasan a formar parte del sustrato de conocimientos comunes descontextualizando o distorsionándose su sentido original. Asimismo, la utilización de términos provenientes del campo científico o académico constituye un recurso más, un argumento, en las luchas por las clasificaciones sociales para imponer una determinada visión del mundo social. Cabe recordar, como lo hacía Bourdieu (2014a), que el discurso científico, dado su reconocimiento social, tiene un efecto simbólico que tiende a consagrar aquello que señala.

Cuando la exdirectora le imputa a Luciano un “*principio de bullying*” le adjudica un atributo desacreditador (estigma) basado en rasgos personales. Lo “diagnostica” como un joven con problemas de corte psicopatológico justificando de esa forma su modo de comportarse, sin enmarcarlo en el contexto social más amplio de interrelaciones en el cual se produce. Así, la responsabilidad recae sobre el estudiante quedando exenta de reflexión la dinámica institucional de la escuela y el rol de los docentes y las autoridades.

Si bien el abordaje sobre el *bullying* tiene en cuenta a otros actores, tales como los “espectadores” y el grupo (curso/aula) en el cual se producen las situaciones de hostigamiento, cuando se hace alusión al contexto social se analiza en términos de “factores ambientales o de riesgo”, tales como la estructura familiar, la vulnerabilidad social o los medios de comunicación, los cuales influirían en las llamadas conductas “antisociales” de los jóvenes (Amemiya, Oliveros & Barrientos, 2009; Cerezo, 2009; Ortega & Mazzone, 2009).

Desde una perspectiva relacional sostengo que los planteos en torno al *bullying* reducen el fenómeno a una lógica dicotómica centrada en el individuo a partir de la cual se construyen perfiles estáticos de víctimas y victimarios que darían cuenta de una determinada esencia anclada en las personas. Siguiendo las premisas de Eliás (2008), es necesario no pensar al individuo como un *homo clausus*, una interioridad cerrada separada del mundo exterior. Los sujetos no pueden existir por fuera de la sociedad como tampoco la sociedad tiene entidad más allá de ellos. Son



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

personalidades abiertas que están ligados unos a otros por un cúmulo de relaciones de interdependencia que forjan figuraciones con equilibrios de poder inestables.

En este marco, resulta necesario comprender que cuando se advierten roles, éstos no responden a categorías de estudiantes que sean en sí víctimas o victimarios, sino que constituyen posiciones objetivas y posicionamientos subjetivos contingentes que mutan en el tiempo, el espacio y según quienes componen la escena. Las relaciones sociales constituyen un entramado dinámico donde existen interacciones múltiples cuyos sentidos adquieren diferentes significados en contextos diversos (Kaplan & Castorina, 2009).

### **V. Las luchas simbólicas por las clasificaciones**

A partir del caso del grupo de “*los bullying*” podemos observar el poder simbólico de los actos de nominación, los efectos en la subjetividad de los actores y el proceso de lucha por su resignificación. Cuando la ex directora le imputa a Luciano un “*principio de bullying*” justifica en sus rasgos personales, mediante un razonamiento esencialista, su forma de comportarse dentro de la escuela sin enmarcarla en el contexto de interrelaciones en el cual se produce. Asimismo, le adjudica un atributo desacreditador (estigma) basado en lo que Goffman (2006) menciona como defectos del carácter del individuo.

Tanto el etiquetamiento impuesto por parte de la exdirectora como la aplicación de sanciones punitivas (apercibimientos o la prohibición de salir al recreo), reducen la problemática a una cuestión dicotómica de víctima/victimario, inocentes/culpables, sanos/insanos que no permite abordarla en su complejidad, sino más bien contribuye a reforzar y fijar los “perfiles” y posicionamientos de los estudiantes.

Bourdieu (2012, 2014) sostiene que las nominaciones, en cuanto actos simbólicos de clasificación, son instrumentos de conocimiento práctico que contribuyen a estructurar nuestra percepción sobre el mundo social y el sentido de nuestras acciones. Los etiquetamientos hacia los jóvenes son actos productivos que tienen efecto de verdad sobre sus experiencias de subjetivación. Estos los atraviesan en la construcción de su autoestima e identidad pudiendo impactar en su trayectoria escolar y social.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

La imposición de un nombre implica asignarle a alguien una esencia social por la cual se institucionaliza una identidad. De este modo, “el acto de institución es un acto de comunicación, pero de un tipo específico: notifica a alguien su identidad, en el doble sentido de que se la expresa y se la impone al expresarla ante todos, (...) notificándole de este modo con autoridad lo que es y lo que tiene que ser” (Bourdieu, 2014c, p. 103). Se trata de un poder que al enunciar también contribuye performativamente a construir el mundo nombrado.

La eficacia simbólica de las clasificaciones sociales, es decir su poder performativo, es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia. Pero dicha eficacia también depende de “...en qué medida el discurso que anuncia al grupo su identidad está basada en la objetividad del grupo al que se dirige, es decir, en el reconocimiento y la credibilidad que le conceden los miembros de ese grupo...” (Bourdieu, 2014b, p. 116) y en las propiedades que tengan en común.

El acto performativo de nominación no se trata de un poder simbólico sin base social, sino que su eficacia dependen de las relaciones de fuerza (poder) que avalen o no, las taxonomías sociales propuestas. En nuestro caso fue la máxima autoridad de la institución escolar quien realizó el acto de nominación sobre Luciano. Sin embargo, este estudiante logró extender dicho etiquetamiento hacia su grupo de amigos y, junto a ellos, resignificarlo haciendo del estigma un emblema desde el cual distinguirse y ser reconocidos entre sus pares. Esta resignificación fue posible por la posición que ocupaban en el espacio social de su curso y de la escuela. La venta de entradas a boliches, sumado al hecho de que algunos de ellos armaron una lista propia para competir por el centro de estudiantes les propició una alta visibilidad en todo el colegio. A su vez, la forma de comportarse allí les permitía siempre ser noticia y sostener el grado de exposición que ya habían adquirido.

### **P: Cuéntenme cómo es. ¿Ahora ustedes son “los bullying”?**

Héctor: Para nosotros sí.

Lautaro: La directora le dijo Bullying a él [*señalando con la cabeza a Luciano*].

Héctor: Que tenía principio de Bullying [*Aclara con el dedo*]

Gaspar: Y ahí empezó todo, de “maldades” [*enfatisa con los dedos las comillas*]...

Luciano: Y ahí me empezaron a decir bullying a mí [*se autoseñala*].

Nano: Claro, cada cosa que hacía era “no seas bullying Lucas, no seas bullying”. Y ahí después él nos empezó a decir a nosotros “no seas bullying”. Y bueno, con el “no seas bullying, no seas bullying”, término que somos todos...

Héctor: Era una palabra...

Nano: “¡¡¡Que bullying que somos!!!”



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

[*Luciano se ríe y con Lautaro hacen un gesto cruzando los brazos con un dedo de cada mano hacia arriba (parece un gesto con el que se identifican como grupo bullying)*].

**P: Bien y ahora todos son “los bullying”. Ustedes como se toman ese nombre?**

Gaspar: Nosotros nos lo tomamos a risa. Nos cargamos y nos reímos a partir de eso.

Luciano: Lo que sí es que tiene una consecuencia seria y... en la sociedad trae consecuencias el bullying y todo eso. Nosotros lo tomamos más como chiste...

Nano: Claro, no es que lo decimos porque nos creemos que somos bullying en función de lo que significa la palabra.

H: Ni porque nos creemos malos. Lo hicimos a modo de risa, por decirnos de alguna forma.

Gaspar: Eso es lo que los directivos no entienden. Ellos se creen que nosotros...

Nano: Los directivos lo entienden pero no quieren que digamos esa palabra.

**P: ¿Los directivos no quieren que digan esa palabra?**

Héctor: O sea, es como que los directivos piensan que nosotros le tomamos el pelo por decir eso.

Piensen eso, piensan que nosotros los estamos cargando por decir eso.

**P: ¿Y ustedes que están haciendo?**

Nano: Porque fuera del colegio decimos lo mismo. Capaz que empezó fuera del colegio a decir eso.

Pero después, como nosotros somos el mismo grupo se trasmite al colegio por ser el mismo grupo que estamos en la escuela.

(GF 1, 5to. año)

A partir de lo dicho por parte de la directora a Luciano, sus propios amigos comenzaron a referirse hacia él como “*bullying*”, término que este también utilizaba para referirse a ellos. De ese “juego” surge el nombre “*los bullying*” como identificación grupal. Como podemos observar las expectativas depositadas sobre estos estudiantes y su autoestima adquirida como autoevaluación de su trayectoria son producto de una lucha simbólica (Kaplan, 2008).

En el marco de sus burlas y cargadas, los jóvenes trivializaron el término *bullying* y lo transformaron en un emblema grupal con el cual se identificaron. Todo lo que hacían y los espacios que transitaban lo adjetivaban con esa palabra. Tenían el “*rincón del Bullying*”, donde se juntan a sociabilizar a la salida de la escuela, y hacia fin de año organizaron la “*Bullying Fest*”.

Héctor: Es que preceptores y directivos consideran, que somos una mala influencia. Que es lo que nos vinieron a plantear el otro día... que ponerle “*Bullying Fest*” a una fiesta era hacer una influencia del bullying en el colegio. Lo cual nosotros no lo entendemos porque... la verdad, yo lo sigo sin entender... porque si es una fiesta que quiero hacer con mis amigos no entiendo por qué los directivos se tienen que meter. (GF 1, 5to. año)

A los directivos, docentes y preceptores les irritaba que los estudiantes usaran de forma frecuente la palabra. Si bien el término originalmente había sido introducido por una autoridad, les pidieron reiteradas veces que dejen de utilizarlo por dos motivos: por un lado, no querían que se banalizara



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

un tema que consideraban serio y, por el otro, creían que su uso perjudicaba la reputación de la institución (la cual era vista como una de las escuelas de gestión estatal más prestigiosa de la zona). No querían que sus propios alumnos estén promocionando una fiesta, sobre todo por redes sociales, que llevaba un nombre con connotaciones negativa.

De este modo, la utilización del término en cuestión tenía múltiples funciones para estos estudiantes. Mediante su uso desafiaban a los directivos, se identificaban como grupo y se posicionaban entre sus pares al interior de la escuela.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### V. Conclusiones

La investigación realizada se propuso ampliar el foco de indagación sobre diversas formas de violencia que se encuentran presentes tanto en el trato amistoso como en los conflictos que mantienen los estudiantes entre sí. Hablo de una construcción social de las violencias con el objetivo de desnaturalizar su contenido como una práctica en sí misma o como una cualidad dada de determinados jóvenes. Así, busco discernir los significados y contornos que construyen los estudiantes en torno a las violencias en el ámbito escolar. La multiplicidad y variabilidad de los sentidos que les otorgan está relacionado con la trama vincular que forjan entre sí y los contextos en los cuales se producen.

El análisis realizado a lo largo del presente artículo no pretende negar o desentenderse de las situaciones de hostigamiento que existen en las escuelas y a las cuales es necesario atender con ahínco. De hecho, este tipo de episodios es preexistente a su denominación como *bullying*.

Dada la inflación semántica del término, planteamos la necesidad de ser cuidadosos con su modo de abordaje analítico, sobre todo cuando se divulga y simplifica articulándose con máximas de sentido común. Categorías del campo científico que adquieren dominio público y popularidad pasan a formar parte del sustrato de conocimientos comunes distorsionándose su sentido original.

A partir del caso de “*los bullying*”, en el cual un directivo realizó un etiquetamiento al indicarle a un estudiante que tenía “*principio de bullying*”, busco advertir sobre, por un lado, el uso desproporcionado y permeado de sentido común que ha adquirido el término *bullying* para referirse al tema de las violencias en las escuelas y; por otro lado, los efectos simbólico-subjetivos que puede acarrear este encuadre sobre los jóvenes que son receptores de esos veredictos.

Desde el equipo de investigación del cual formo parte, a través de un enfoque relacional de las violencias, buscamos contraponernos a las miradas del *bullying* que establecen “perfiles” estereotipados de víctimas y victimarios reduciendo el análisis del fenómeno a la dimensión individual en menoscabo del entramado social en el que se produce. De esta forma, las explicaciones (y también responsabilidades) recaen exclusivamente sobre los estudiantes quedando exenta de reflexión la dinámica institucional de la escuela y el rol de los docentes y autoridades. En



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

este marco, consideramos primordial indagar los contextos socioculturales en los cuales se produce las violencias, así como también las percepciones y sentidos que construyen los actores, en especial los jóvenes, en torno a ella; a fin de evitar la patologización, criminalización y estigmatización de los estudiantes.



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

## **VI. Bibliografía**

- AMEMIYA, I., OLIVEROS, M., & BARRIENTOS, A. (2009) “Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú”. *Anales de la Facultad de Medicina*, 70(4), 255-258.
- BOURDIEU, P. (2012) *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Buenos Aires, Taurus.
- BOURDIEU, P. (2013) *La miseria del mundo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, P. (2014a) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Buenos Aires, Akal.
- BOURDIEU, P. (2014b) “Los ritos de institución” en BOURDIEU P. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Buenos Aires, Akal.
- BOURDIEU, P. (2014c) “La fuerza de la representación” en BOURDIEU, P. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Buenos Aires, Akal.
- CASTILLO ROCHA, C., & PACHECO ESPEJEL, M. M. (2008). “Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán”. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(38), 825–842.
- CASTORINA, J. A., & KAPLAN, C. V. (2009). “Civilización, violencia y escuela. Nuevos problemas y enfoques para la investigación educativa” En KAPLAN, C. V. (Dir.) *Violencia escolar bajo sospecha*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- CASTRO SANTANDER, A. (2013) *Bullying blando, Bullying duro y Cyberbullying*. Rosario, Homo Sapiens.
- CEREZO, F. (2009) “Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas”. *International Journal of Psychology & Psychological Therapy*, 9(3), 367-378.
- DEBARBIEUX, E. (2001) “A violência na escola francesa: 30 anos de construção social do objeto (1967-1997)”. *Educação e Pesquisa*, 27(1), 163-193.
- DEL REY, R., & ORTEGA, R. (2007) “Violencia escolar: Claves para comprenderla y afrontarla”. *Escuela Abierta*, (10), 77-89.
- di NAPOLI, P. (2016) La violencia en las escuelas secundarias desde tres perspectivas de análisis. Hacia un estado del arte. *Zona Próxima*, (24), 61–84. <https://doi.org/10.14482/zp.22.5832>
- ELIAS, N. (2008) *Sociología fundamental*. Barcelona, Gedisa.
- ESPAÑA, DEFENSOR DEL PUEBLO (2007) *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid.
- FARRINGTON, D. P. et al. (2012) *School bullying, depression and offending behavior later in life: an updated systematic review of longitudinal studies*. Stockholm, National Council for Crime Prevention.
- FLYVBJERG, B. (2004) “Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 106(1), 33–62.
- FUNK, W. (1997) “Violencia escolar en Alemania. Estado del arte”. *Revista de Educación*, (313), 53-78
- GOFFMAN, E. (2006) *Estigma*. La identidad deteriorada. Buenos Aires, Amorrortu.



XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Kaplan, C. V. (2006) *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Kaplan, C. V. (2008) *Talentos, dones e inteligencias. El fracaso escolar no es un destino*. Buenos Aires, Colihue.
- Kaplan, C. V. (2014, abril). *La judicialización de la vida educativa. El bullying como categoría de naturaleza política*. Ponencia presentada en las II Jornadas Internacionales «Sociedades Contemporáneas, Subjetividad y Educación», Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <http://iice.institutos.filo.uba.ar/sites/iice.institutos.filo.uba.ar/files/Kaplan,%20Carina.pdf> (consultado 17/08/2016)
- MENESINI, E. (2009) “El acoso en la escuela: desarrollos recientes” en ORTEGA & MAZZONE F. *Educación en contextos de violencia y violencia en contextos educativos Reflexiones y experiencias desde las acciones de intercambio en Italia*. Roma, EUROsocial-CISP.
- MÍGUEZ, D. (2009). “Tensiones civilizatorias en las dinámicas cotidianas de la conflictividad escolar” en KAPLAN C. V. & ORCE V. (Eds.), *Poder, prácticas sociales y proceso civilizador: los usos de Norbert Elias*. Buenos Aires, Noveduc.
- MÍGUEZ, D. (comp.) (2008) *Violencias y conflictos en las escuelas: aproximaciones a una problemática actual*. Buenos Aires, Paidós.
- MILES, M. B. & HUBERMAN, A. M. (1994) *Qualitative data analysis: an expanded sourcebook*. Thousand Oaks, Sage Publication.
- MUTCHINICK, A. (2013) *Las incivildades como dimensión simbólica de las violencias en la escuela. Un estudio socioeducativo sobre las relaciones de humillación desde la perspectiva de los estudiantes de educación secundaria* (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- OLWEUS, D. (1996) “Problemas de hostigamiento y de víctimas en la escuela”. *Perspectivas*, XXVI(2), 357-389.
- OLWEUS, D. (1998) *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid, Morata.
- ORTEGA RUIZ, R., & MAZZONE, F. (2009) “EUROsocial Educación y la lucha contra la Violencia Escolar y Juvenil: Reflexiones y Experiencias” en *Educación en contextos de violencia y violencia en contextos educativos Reflexiones y experiencias desde las acciones de intercambio en Italia*. Roma, EUROsocial-CISP.
- ORTEGA RUIZ, R. (2006) “La convivencia: un modelo de prevención de la violencia”. En MORENO GONZÁLEZ, A. SOLER VILLALOBOS, M. P. & ÁLVAREZ COSO, P. *La convivencia en las aulas: problemas y soluciones*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones.
- ORTEGA RUIZ, R. & MORA-MERCHÁN, J. A. (1997) “Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares”. *Revista de educación*, (313), 7-27.
- PAULÍN, H. L. (2013) *Conflictos en la sociabilidad entre jóvenes. Un estudio psicosocial sobre las perspectivas de estudiantes y educadores de escuelas secundarias*. (Tesis doctoral no publicada). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- RESETT, S. (2011) “Aplicación del Cuestionario de Agresores/víctimas de Olweus a una muestra de adolescentes argentinos”. *Revista de Psicología de la Universidad Católica Argentina*, 13(7), 27-44.



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G., GIL FLORES, J. & GARCÍA JIMÉNEZ, E. (1999) *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona, Aljibe.
- ROMÁN, M., & MURILLO, F. J. (2011) “América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar”. *Revista CEPAL*, (104), 37-54.
- SAEZ, V. (2016) *Prácticas discursivas de la mediatización de las violencias en los espacios escolares. Un análisis socioeducativo de la taxonomía alumno violento / alumno no violento* (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- SMITH, P. K., & SHARP, S. (1994) *School Bullying. Insights and Perspectives*. New York, Routledge.
- TRIANES TORRES, M. V. (2000) *La violencia en contextos escolares*. Archidona, Aljibe.
- VOLOSCHIN, C., BECERRA, G. & SIMKIN, H. (2016) “Bullying escolar, dominancia y autoestima. Una mirada desde la psicología social”. *Revista Ciencias Sociales*, (92), 62-67.